

**ANEXO N° 04: APROBACION DE MODIFICACION DEL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 031
 BIENES**

Entidad del Sector Público: **MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YAUYOS**
 Nro de Identificación : 20180415379

Fecha de solicitud	N° de Solicitud de Modificación	Código Ítem N°	Descripción del ítem	Unidad de Medida	CANTIDAD Y/O VALORES			
					EXCLUSION		INCLUSION	
					Cantidad Total	Valor Total S/	Cantidad Total	Valor Total S/
AREA USUARIA: SUB GERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA								
25/11/2025	052	172100090012	POR LA ADQUISICION DE COMBUSTIBLE GASHOL -REGULAR PARA LA UNIDAD MOTORIZADA ASIGNADO AL CUMPLIMIENTO DEL COMPROMISO 5 -META DE SEGURIDAD CIUDADANA DE SERENAZGO CORRESPONDIENTE AL MES DE DICIEMBRE DEL 2025	GLNS	-	-	60	S/. 930.00
26/11/2025	053	172100070034	POR LA ADQUISICION DE COMBUSTIBLE DB5 PETROLEO PARA LA UNIDAD DE SERENAZGO CORRESPONDIENTE AL MES DE DICIEMBRE DEL 2025	GLNS	-	-	165	S/. 2,805.00
AREA USUARIA: UNIDAD DE TESORERIA								
26/11/2025	02	710600010009	ARCHIVADOR DE CARTON CON PALANCA LOMO ANCHO TAMAÑO MEDO OFICIO	UND	-	-	30	S/. 210.00
AREA USUARIA: SUB GERENCIA DE DESARROLLO HUMANO Y SOCIAL								
28/11/2025	040	09500100036	YOGURT X 185 G. APROX	UND	-	-	150	S/. 300.00
26/11/2025	053	096800010584	GALLETA	UND	-	-	150	S/. 90.00

- 1/ La información registrada en el presente Anexo corresponde a campos mínimos y obligatorios que pueden ser ampliados por la Entidad del Sector Público.
- 2/ La información registrada en los campos de "exclusión" e "inclusión" considera la cantidad y/o valor acumulado de todos los años de la programación.
- 3/ El campo de "cantidad total" se completa solo en el caso de bienes.
- 4/ La presente información tiene carácter de Declaración Jurada; por lo que, en señal de conformidad y en representación de la Entidad del Sector Público u organización de la entidad, se suscribe:

 *[Firma]*

 Responsabilizado por:
Yessenia T. Avellaneda Salazar
 U LOGISTICA - ORGANISMO ENCARGADO CONTRATACIONES

 *[Firma]*

LIC. JOSE A. MARTINEZ CORNEJO
 GERENTE MUNICIPAL
 Firma 2: Máxima autoridad administrativa de la Entidad del Sector público, o a quien se hubiera delegado dicha facultad